

Santiago, II de Mayo 2022

RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 1303246

Lo dispuesto en el DFL N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- X Lo previsto en los artículos 6° letra B) N 4, y 56 del Código Tributario.
- X Lo previsto en los artículos 6° letra B) N -3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO

- l°.- La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° 1303246 presentada por la contribuyente ROSA LILA RAMIREZ SOTO, RUT

 10.- La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° 1303246 presentada por la contribuyente ROSA LILA RAMIREZ SOTO, RUT

 11.- La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° 1303246 presentada por la contribuyente ROSA LILA RAMIREZ SOTO, RUT

 12.- La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° 1303246 presentada por la contribuyente ROSA LILA RAMIREZ SOTO, RUT

 13.- La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° 1303246 presentada por la contribuyente ROSA LILA RAMIREZ SOTO, RUT

 14.- La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° 1303246 presentada por la contribuyente ROSA LILA RAMIREZ SOTO, RUT

 15.- La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° 1303246 presentada por la contribuyente ROSA LILA RAMIREZ SOTO, RUT

 16.- La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° 1303246 presentada por la contribuyente ROSA LILA RAMIREZ SOTO, RUT

 16.- La solicitud de condonación presentada por la contribuyente ROSA LILA RAMIREZ SOTO, RUT

 17.- La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° 1303246 presentada por la contribuyente ROSA LILA RAMIREZ SOTO, RUT

 17.- La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° 1303246 presentada por la contribuyente ROSA LILA RAMIREZ SOTO, RUT

 17.- La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° 1303246 presentada por la contribuyente ROSA LILA RAMIREZ SOTO, RUT

 17.- La solicitud de condonación presentada por la contribuyente ROSA LILA RAMIREZ SOTO, RUT

 17.- La solicitud de condonación presentada por la contribuyente ROSA LILA RAMIREZ SOTO, RUT

 17.- La solicitud de condonación presentada por la contribuyente ROSA LILA RAMIREZ SOTO, RUT

 17.- La solicitud de condonación presentada por la contribuyente ROSA LILA RAMIREZ SOTO, RUT

 17.- La solicitud de condonación presentada por la contribuyente ROSA LILA RAMIREZ SOTO, RUT

 17.- La solicitud de condonación presentada por la contribuyente ROSA LILA RAMIREZ SOTO, RUT

 17.- La solicitud de condonación presentada por la contribuyente ROS
- 2°.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:
- X El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable.
- □ Las sanciones aplicadas son improcedentes.

RESUELYO:

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

	the state of the s	. *		and the second second
00.00	000	1		
98 % del interés	98 %	de Multas asociadas al impuesto	%	de otras multa

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

Paola Pacheco Flores Firmado digitalmente por Paola Pacheco Flores

Fecha: 2022.05.11 14:12:47 -04'00'

Nombre/ Firma/ Timbre

PAOLA PACHECO FLORES DIRECTOR REGIONAL

最終 最初 最高 <mark>、Madelly Formatter</mark> (1997年)			DIRECTOR REGIONAL			
	Notificación Res. Ex. N° l 303246 de fecha i I de Mayo 2022, que incluye entrega de giro (s)según detalle					
n state with the state of the s	e will be to		Santiago, 11-05-2022 09.15 hrs.	Luis Firmado Alberto digitalmente por Luis Alberto Cabezas Mella Cabezas Mella 13:41:50-04000		
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe Luis Alberto Cabezas		

Correo electrónico:

Salah Sa Salah Sa Salah S